DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Hace mucho tiempo que el arreglo definitivo del clero parroquial, viene siendo uno de los votos mas generales del pais, y la España no ha sido de los que menos han escitado al gobierno á satisfacer cuanto antes esta imperiosa necesidad. Recientemente uno de nuestros mas apreciables cólegas, el Heraldo, ha escrito una artículo sobre la materia, notable por la moderacion en las formas y por lo juicioso de las reflexiones que constituyen su fondo. Con este motivo, é impulsados á volver á hablar de un asunto cuya solucion creemos apremiante, mucho mas despues que ha quedado ya definitivamente arreglado el personal del clero superior, quisimos antes tomar informes acerca del estado en que actualmente se halla, y hemos sabido con satisfaccion, que hace como cosa de siete meses que el proyecto de dicho arreglo parroquial fué despachado por el gobierno y remitido á la real cámara eclesiástica que lo evacuó dentro del plazo que se podia esperar de la gravedad del asunto, y de la prudencia y sahiduría de los individuos que forman aquel respetable cuerpo, y que hace ya algun tiempo pende solo la resolucion del negocio, de la aprobacion de otra autoridad á quien el Concordato se la atribuye, despues de lo cual se pasará dicho proyecto, que constituye las bases fundamentales, á los respectivos diocesanos para que, conforme á ellas, procedan al arreglo tan apetecido, oyendo á las personas ó corporaciones que el derecho tiene señaladas.

Tenemos una verdadera satisfaccion en dar esta noticia, y felicitamos á cuantos han tenido parte, ó puedan tenerla todavía en una obra tan difícil, y de la cual tanto bien han de reportar á la vez la Iglesia y el Estado.

• (Del mismo periódico.)

Ya en mas de una ocasion hemos indicado el pernicioso influjo que ejerce en las clases infimas del pueblo, esa multitud de coplas y romances compuestos no se sabe dónde ui por quién, y con las cuales han alcanzado la inmortalidad los héroes de trabuco y de puñal que han ilustrado los fastos del crimen en España. Basta en efecto, pasar una vez la vista por cualquiera de esos groseros engendros para conocer la detestable influencia que tienen necesariamente que ejercer en la crédula imaginacion del vulgo, sin criterio para distinguir lo bueno de lo malo, lo falso de lo verdadero.

Con gusto hemos visto que tambien nuestro cólega la Nacion se ocupa en su número del domingo, de este asunto, que considera bajo el mismo punto de vista que nosotros, y se queja justamente de que las recientes disposiciones penales sobre imprenta dejen en una completa libertad un género tan bastardo y que tanto daña

la moral y las costumbres de nuestro pueblo. Es por cierto bien estraño que las novelas que, segun dice muy bien el diario progresista, se destinan para una clase de lectores en quien hay que suponer alguna cultura y discernimiento, tengan que someterse antes de su publicacion á un exámen minucioso y depurativo, y mientras tanto circulen libremente esas monstruosas producciones de poetas anónimos, para cuyas sienes tejen coronas las musas,

todas de verdes ramos de tabernas,

y que circulan precisamente entre gentes que aceptan cándidamente la estraña moral que de ellas se desprende. No seria mas justo y conveniente que el señor censor de novelas que lleva el celoso escrúpulo en el cumplimiento de su deber hasta el estremo de no querer censurar los últimos folletines de una larguísima, sin leer antes los ya publicados que es como dijéramos toda la obra, examinase tambien las coplas y romances de ciego que se publican en toda España? ¿Pues acaso las coplas son otra cosa que novelas puesto en verso ó en renglones cortos que aspiran á ser versos? Nosotros creemos que bajo esta calificacion el gobierno ha querido comprender toda obra escrita en prosa ó verso en la que se narren sucesos de invencion: y si el señor censor de novelas (euvo celo minucioso y concienzudo nos complacemos en reconocer), no ha ejercido hasta hoy su censura en las coplas y romances que se han impreso recientemente, esperamos que lo haga en lo sucesivo, por ser una exigencia indispensable de su cargo.

Noticias estrangeras.

Paris 13 de settembre.

Escriben del Havre à las seis de la tarde del domingo: El ministro de Marina ha llegado ayer à las ciuco, acompiñado de MM. de Lartie y d'Herbingen, capitanes de fragata y sos ayudantes de campo. Fué recibido en el desembarcadero del camino de hierro por el capitan de fragata Exelmans que manda la corbeta à hélice la Reina Hortensia y por el comisario general de la marina del Havre, en cuya casa se hospedó con todas las personas de su séquito. El ministro partirá mañana à las ocho de ella para Cherburgo à fiu de asistir al acto de botarse al agua el navío Austerlitz. Esta solemnidad dará ocasion à una gran fiesta. La Administracion de los buques de vapor ha organizado viajes de recreo que trasportan cada dia un número considerable de viajeros à Cherburgo.

= El conde de Labradio, embajador de Portugal en Lóndres, ha llegado á Paris.

= En el distrito de Orthez se firman esposiciones pidiendo el restablecimiento del imperio.

- Los presectos y maires de los pontos por donde ha de pasar el principe presidente están dando providencias para recibirlo coal corresponde.

Toscana.-El 5 continuaba en Florencia el proceso de Guerrazzi, que no tomará interés hasta la interrogacion de

los testigos. El 4 la andiencia se levantó antes que de costombre por indisposicion de Guerrazzi.

Esgun las cláosolas del convenio estipulado entre el gobierno de Módena y el de Toscana la correspondencia telegráfica ya en actividad entre el estado de Módena y el imperio de Austria, y con todas las líneas en comunicación con este imperio y los estados del doque de Parma, en adelante se continuará por los estados de S. A. I. y R. el gran doque de Toscana, por el intermediario de las líneas de Módena. Para el estado toscano, Pisa queda reconocida como estación de límite.

Piamonte. – Se lee en la Gaceta piamontesa del 10: «El profesor Baruffi escribe de Lubech el 1º de setiembre, en el momento de embarcarse directamente para Stokolmo, que las ciudades de Estetin, de Lubech y de Kiel eran consideradas en buen estado de salod, y que las procedencias de dichos puertos son recibidas à libre plática en Suecia. Por lo tanto carecen de verdad las noticias dadas por los periódicos franceses sobre las cuarentenas succas.»

Alemania. - Escriben de Francfort: «Sabemos que la bandera tricolor alemana cesará de flotar sobre el palacio de la Dieta. La primera sesion tendrá logar el 21 de octubre próximo.»

- Se dice que M. de Tallenay, embajador de Francia, ha dirigido á la Confederacion germánica una nota enérgica, en la cual pide que se ponga fin á los violentos ataques de la prensa alemana contra el príncipe presidente. M. de Tallenay motiva este paso diciendo que han sido in fructuosas las reclamaciones hechas á los gobiernos alemanes particulares.

Inglaterra.-Escriben de Lóndres con secha de hoy: «El Morning-Chronicle auuncia como la conclusion de un tratado de comercio entre la Francia y la Inglaterra. Los derechos de importacion mas elevados no escederán de un 15 por 100. La taris de los portes de cartas se reducirá tambien.-En Lóndres se han recibido noticias de Nueva-York del 1º del corriente que anuncian el fin de las sesiones del Congreso. Los negocios estaban hastante animados, el precio del algodon ofrecido.-Se habia concluido el tratado con la Holanda, en el cual se establere la admision en los puertos de los dos países de los buques holandeses y americanos bajo un pié de igualdad.

Suiza.-Se lee en un periódico de Berna del 9 lo siguiente: Se annucia que la Francia abora que los asuntos comerciales con la Bélgica están en camino de un completo arreglo, se dispone hacer à la Suiza proposiciones análogas á las que has sido aceptadas por la Bélgica,-Esta noticia nada tiene de inverosimil, y este seria el momento favorable para que la Suiza pidiera lo que es josto y razonable. Nuestras relaciones comerciales con la Francia adquieren cada ano mayor importancia. El coadro del comercio del aun 1851 manifiesta que las esportaciones de Francia à Suiza se han elevado à 61 millones, al paso que naestras importaciones solamente han sido de 54 millones-Por lo tanto, no seria pedir demasiado á la Francia exigiéndole algunas condiciones para compensar las ventajas considerables que le ofrecen los mercados suizos, siempre abiertos à sos productos.

Holanda.-Escriben de la Haya con fecha del 9: «El ministro de Negocias estrangeros, M. Van Sonsbeck, ha enviado á las cuatro de esta tarde su dimision al rey. La

cuestion relativa al tratado con la Francia sobre las reimpresiones fraudulentas recibirá tal vez con esta dimision
una solucion amigable, si el nombramiento de otro ministro de Negocios estrangeros puede traer una inteligencia
cordial sobre esta delicada cuestion.—Se habla de Van
Zuylen, Van Nyevelt, miembro eminente de la segunda
cámara de los Estados generales, como sucesor probable
de M. Van Sonsbeck; pero esta noticia no pasa de ser un
rumor.

Estados-Unidos.-Por el vapor Franklin, llegado ayer al Havre, se han recibido noticias de Nueva-Yorck que alcanzan al 28 de agosto. Ni las de dichos Estados ni las de California ofrecen interés.

Rio de la Plata.-Por el Aruguay, llegado el juéves al Havre, se recibieron noticias de Montevideo hasta el 21 de julio. Por ellas se sabe la llegada de sir Cárlos Hotham, encargado de una mision especial en aquel pais.

Crónica religiosa.

· INTERIOR.

La pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Astorga, encaminada á recomendar á sus diocesanos la paz de Jesucristo, despues de saludarlos con aquella misma paz, se esplica de esta manera:

reSabido es, hermanos muy amados en Jesucristo, que por una fatal consecuencia del pecado original, clave soprema sin la cual no pueden esplicarse ni comprenderse las miserias de la humanidad así físicas como morales, se turbó aquel admirable concierto que reinaba entre la parte inferior y superior en el hombre, entre su carne y su espíritu, entre sus pasiones y su razon. La paz que no podia ménos de reinar en el individuo, habiendo sido criado á imágen y semejanza de Dios, ha sido profundamente turbada al insubordinarse contra su Criador que le habia constituido rey de toda la naturaleza con una escepcion sola, la de no tocar al fruto de un árhol determinado. Esta limitacion del imperio del hombre cedia precisamente en provecho del hombre mismo, supuesto que, al sujetarle á una ley de dependencia, no se propuso el Señor, sino. preservarle de una caida semejante á la del ángel soberbio. Desde entónces, y á consecuencia de la funesta caida, que al fin se verificó, ha venido á ser el estado del hombre un estado de guerra en la mas deplorable estension; porque, en lucha permanente consigo mismo, tuvo que sostenerla tambien con sus semejantes; y el mundo ha ofrecido constantemente á nuestros ojos por espacio de cuarenta siglos el desconcierto moral mas profundo y abominable.

No puede leerse sin dolor grande la historia del género humano durante este largo período de cuatro mil años; período que el Señor no ha querido abreviar, sin duda para que nos convenciésemos plenamente de que la paz, que la prevaricacion del hombre habia alejado de la tierra, no podia venirnos sino del cielo. El templo de Jano ciérrase por fin en aquella ciudad conquistadora que habia vivido en guerra con todas las naciones; al estrépito de las armas suceden el reposo y la paz en todo el imperio toto orbe in pace composito; y las milicias angélicas entonan el himno celestial de la paz al nacimiento del Redentor.

Luego dice que Dios ha querido que el hombre encuentre la perfeccion de su espíritu en la sumision de la razon á la fe, y la perfeccion de su corazon en la puntual obediencia á la ley; y continúa hablando así de la necesidad de la paz cristiana en los bellísimos párrafos siguientes:

reSiendo, como es, el pecado suplicio del alma del que le comete: Stipendia peccati mors (1), creed, muy amados hijos nuestros, que no hay, ni puede haber verdadera paz ni felicidad verdadera en el mundo para los que abaudonan la ley de Dios, así como la hay abundantísima para los que la aman: Pax multa diligentibus legen tuam (2). Jesucristo es nuestra paz (3). Sin las luces de su doctrina, sin la eficacia saludable de sus Sacramentos, sin la virtud propiciatoria de su sacrificio, en que se contiene el mérito infinito de la redencion, no podria haber paz en el individuo; y no viviendo en paz el individuo consigo mismo, la familia no podria constituirse tampoco sino con elementos de desórden y de discordia.

Y ved aquí la paz cristiana convertida en una necesidad verdadera para la sociedad doméstica, para la humana familia. Porque quien dice familia, dice comunidad de afectos y de intereses; dice reciprocidad de derechos y de deberes; dice subordinacion de las exigencias del egoismo al bien doméstico; dice fidelidad á los sagrados vínculos que Dios ha querido que uniesen en dulce concordia al marido y á la mujer, á los padres y á los hijos. Las familias no se constituyen tales, propiamente hablando, sino cuando unidos todos sus miembros en aquella dichosa paz que produce la observancia de la ley de Dios entre los que le aman, no hay en ellos mas que un solo corazon y un solo espírito. Tantas dolorosas perturbaciones; tantas disidencias deplorables; tantos escándalos funestísimos como se ven, por desgracia, en las ciudades y en los pueblos, no tienen otro principio que el olvido y abandono de los mandamientos divinos; abandono y olvido que dan siempre por resultado la pérdida de la paz. Quis restitit ei, et pacem habuit? (4)

Mas há de tres siglos que el infierno trabaja incansable por introducir la anarquía en la sociedad humana, viciando y trastornando la institucion de la familia, que es su fundamental elemento, y esforzándose cuanto puede en debilitar la unidad é indisolubilidad del vínculo santo del matrimonio. Llamando en su ausilio á la incredulidad moderna y á la tiranía de los corrompidos instintos de la naturaleza, ha logrado convertir no pocas veces el matrimonio en un yugo insoportable, en un verdadero suplicio. El sacrilegio y la profanacion de este sacramento grande son los elementos que dirigen hoy dia con lamentable frecuencia á la formacion de la familia; y el perjurio viene á ser la piedra angular, ó, mejor dicho, la piedra de escándalo de una union que ni ha sido inspirada por el cielo, mi puede ser bendecida por Jesucristo.

El oro y la carne solo fueron los encargados de formarla: porque gran parte de la generación presente, corrompida hasta la médula de los huesos por los malos libros y por los escándalos, y sobre todo, por esa educación semipagana que desgraciadamente recibe, solo mira la sociedad conyugal como una especie de arrendamiento vitalicio, como una especulación calculada, como un negoció de interes ó de deleite. No deberemos estrañar, en vista de esto, que el matrimonio haya venido á ser en nuestros tiempos para muchos como un cautiverio triste, en que dos desventurados arrastran una pesada cadena de malestar y de fastidio que no se romperá hasta

la muerte. No nos cansaremos de decirlo: sin

Committee on the contract

(1) Rom. 6, 23.

(3) Ephes. 2, 14.

Ps. 118, 165.

4) Job, 9. 4.

el divino elemento de la fe y de la gracia de Jesucristo no puede haber paz en el matrimonio, ni este será nunca otra cosa que el foco de las miserias del hombre, y el orígen mas fecundo y perenne de los trastornos de la sociedad.

La religion es una necesidad social, repetimos; y el catolicismo, que es la única religion verdadera, es por lo mismo la primera de las necesidades sociales, que es preciso y urgente satisfacer. Lo que tienen de mas peligroso los tiempos modernos es ese espíritu anticatólico, de que parten algunas de las teorías que admiten como inconcusas muchos de sus hombres influyentes. Por eso se observa que, á pesar de los esfuerzos que hacen los gobiernos para consolidar la paz de los Estados, no lo consiguen, aun llamando la preferente atencion de los pueblos hácia los deslumbradores intereses materiales. No lo consiguen; porque cuando ha caido en desuso el principio fundamental, cuya fuerza concentradora atraia hácia un punto comun las inclinaciones escéntricas, el individuo entónces tiene ya que agitarse deutro de la esfera del egoismo, y los partidos se forman, y las ambiciones se sublevan, y los espíritus se exaltan, y las familias se divideu; y aunque el amable nombre de la patria se profiera por todos los labios, no hay realmente en el corazon sino bastardas pasiones. Aunque, deslumbrados por engañosas apariencias, y aun discurriendo segun los deseos de su corazon, ó segun las miras de su particular interes, haya muchos que entonen himnos á lo que ellos llaman paz en semejante estado de cosas, como aquellos insensatos á quienes amenazaba el Señor por Jeremías, que se burlaban de su pueblo vociferando paz, paz, cuando tal paz no existia (1) no hay entónces sino paz engañosa, paz amarguísima, preludio infalible de una guerra inevitable y funesta. No es esta, no, aquella paz que, al mismo tiempo que es fruto de las virtudes sociales, es tambien como un árbol frondoso, á cuya sombra florecen las artes, se forman las instituciones útiles, se establecen buenas leyes, y se desarrolla y se aplica la gran ciencia de hacer mejores á los hombres, que es lo que constituye la mas hábil y saludable política. De cuantos males afligen hoy a la sociedad humana, no hay uno solo que el catolicismo no pueda radicalmente curar, ni una esperanza legítima que él no alcance á satisfacer. De la inobservancia de sus preceptos, y de la falta de respeto á sus doctrinas, es de lo que tantos males, tantas disensiones, guerras y trastornos se han originado. ¿Unde belle et lites in vobis! Nonne hinc? (2).55

manos nuestros dean y cabildo de esta santa apostólica iglesia; para que como ministros del Dios de paz, mas inmediatos á Nos, y en calidad de consejeros natos de vuestro obispo, podais prestarnos, como esperamos y oportunamente os pediremos, vuestra cooperacion franca y leal con el ausilio de vuestros consejos, de vuestra esperiencia y de vuestras luces, que tanto hemos menester, despues de las del cielo, para el acierto á que sinceramente aspiramos en el desempeño del difícil cargo pastoral, confiado á nuestra pequeñez é insuficiencia. Pax vobis.

Sea con vosotros la paz, respetables ministros de Dios, párrocos y sacerdotes de nuestra diócesis, amados cooperadores nuestros; sea con vosotros la paz, para que podais llevarla con la virtud de la palabra divina al fondo de tantas

⁽¹⁾ Jerem. 6, 14. (2) Jacob. 4, 1.

almas que se ven agitadas por la culpa y por las pasiones, y al seno de tantas familias que viven en la discordia. Pax vobis.

A vosotras tambien, venerables religiosas, castas esposas del Cordero Jesus, á vosotras tambien nos dirigimos con el dulce saludo de la paz: Pax vobis; y al saludaros de este modo, tanto mayor es el gozo de nuestro corazon, cuanto es estrañable y especial la benevolencia con que os amamos en Jesucristo. En tiempos no remotos, y que serán siempre de un vivo y doloroso recuerdo, habeis sido, con el heroismo de vuestras virtudes y con la eficacia de vuestras oraciones, el ángel tutelar de nuestra Iglesia y de nuestro pueblo; y tanto lo creemos así, amadas hijas nuestras, que, á no mediar vosotras, no vacilamos en afirmar con un profeta, que hubiéramos corrido la merecida suerte de Sodoma y de Gomorra: Quasi Sodoma fuissemus, et quasi Gomorrha similes essemus (1). Hoy, pues, que, gracias al Dador de todo bien, parecen amanecer en noestra trabajada patria dias mas bonancibles y serenos, tambien esperamos y confiamos en vosotras. Aliéntanos la dulce confianza de que seguireis enviando al castísimo Esposo, á quien, lejos del mundo y de sus vanas delicias, os habeis consagrado, el suave perfume de vuestras plegarias virginales, para que se digne derramar sobre la Iglesia católica, sobre su cabeza visible, sobre la nacion española, sobre nuestros católicos monarcas y toda su real familia, y, finalmente, sobre nos y sobre nuestra diócesis, de la que sois vosotras la porcion mas preciosa y escogida, la abundancia de sus divinos dones.

La paz sea con vosotros, fieles todos de este obispado, hijos nuestros muy amados en el Senor, para que no reconociéndose en todos los pueblos mas que un Dios, una fe y un hautismo, podais gozar dias tranquilos y serenos, á la sombra de una inalterable concordia. Pax vobis. Todos habremos de encaminar nuestros esfuerzos á proporcionaros esta venturosa paz. Pacem ei qui prope et qui longe (2). Paz á todos sin distincion. Nos y los venerables sacerdotes que son nuestros hermanos y coadjutores, la predicaremos constantemente; y vosotros con aquella docilidad que es proverbial en los pacíficos y honrados hijos de esta diócesis, la aceptaréis gustosos como un don que dispensa nuestro Dios, que no es Dios de discordia sino de paz. (3), á sus predilectos hijos en la tierra. Vivid en paz con todos (4), y sed solícitos en conservar la unidad de espíritu con el santo vínculo de la paz (5). Y la paz de Dios, que supera á toda comprension, sea la que guarde vuestros corazones y vuestras inteligencias en nuestro Señor Jesucristo (6), el cual como autor de ella, os conceda sempiterna paz en todas partes (7). Así se lo pedimos con todas las veras de nuestra alma: así lo deseamos con toda la efusion del entrañable afecto con que os amamos. Y como prenda de este amor, os dirigimos nuestra bendicion pastoral en el nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo.»

(1) Isai. 1, 9.

A TEACHORES GREETES SOTION OFFICE STUFF SELECTION

Acerca de la llegada á Málaga del señor obispo Gallipolis, de que ya hemos hablado, dice un periódico de aquella capital:

muros al baron apostólico y vicario de S. S. é ilustrísimo señor don Juan Remi Bessieux, obispo de Gallipolis, gefe de las misiones establecidas en las dos Guineas septentrional y meridional, inclusa la Senagambia, desde donde parte su jurisdiccion espiritual, hasta los confines del mar Negro, por mas de 1,200 leguas de costas sobre el Atlántico.

Este laborioso misionero apostólico, consagrado obispo en Paris á los siete años de trabajos y penalidades sufridas en la propagacion de la fe en aquellas regiones idólatras, ha vuelto á recibir nuevas órdenes de S. S., el que lo ha enriquecido con facultades y privilegios admirables. Colmado y satisfecho su caritativo afan ante los paises del Vicario de Jesucristo, vuelve á su destino á continuar la obra que tanto honra, y que debieran tomar con mas interes las naciones católicas.

Tiene bajo sus órdenes otro obispo, en calidad de coadjutor y unos treinta sacerdotes, situados en diferentes localidades, segun lo piden las necesidades espirituales. El coadjutor reside en Cacondi ú otros puntos inmediatos en la Senagambia; y este prelado superior en el estremo opuesto, en el reino de Caengo, Congo y Angola.

Los numerosos prosélitos que estos infatigables misioneros han conquistado en el dominio de la idolatría, son bastantes para haber formado ya colegios de niños de uno y otro sexo, y de jóvenes en carrera del sacerdocio. En los paises que hasta ahora han pisado, han encontrado habitantes dulces de carácter y con mucha inteligencia para prestarse á las instrucciones civiles y religiosas; por manera que se hallan muy contentos y se prometen frutos abundantes de sus laboriosas tareas.

Este dignísimo apóstol del Africa Occidental, á su arribo á este puerto, su primera diligencia fue presentarse á nuestro Esemo. é Ilmo. prelado, y no habiendo podido hablarle por la temprana hora en que saltó en tierra, se dirigió á la santa iglesia catedral, donde celebró el santo Sacrificio, en la capilla de la Concepcion, y en seguida pasó á ver á nuestro prelado. Despues de esta entrevista volvió á la catedral cuando aun estaban en los divinos oficios, los que concluidos, el Sr. D. Salvador Lopez, canónigo de esta santa iglesia, se acercó á saludarle, manifestando el reverendo misionero mucha complacencia el haber hallado un ministro del altar con quien entenderse en francés, fatigado como se hallaba por no poderse esplicar en español como quisiera. Invitólo el Sr. Lopez á que le acompañase á su casa, donde despues de haber aceptado un parco desayuno que este le ofreciera, hablaron por espacio de dos horas. La conversacion recayó naturalmente sobre los progresos de la mision en aquellos parajes, y por cierto se lamentó el obispo del abandono en que se halla la isla española de Fernando Pó, sujeta por ahora á su espiritual jurisdiccion, y lo conveniente que seria enviar alli un sacerdote español para propagar la fe en una isla tan fértil y de tanta estension, entregada en el dia á un gobernador inglés protestante.

Con esta ocasion, manifestó el obispo deseos de verá un sacerdote que dijo ser de esta ciudad, á quien habia hablado en Roma, y quien parece le habia manifestado designios de acompañarle en sus trabajos apostólicos. Por las circunstancias y las señas de la persona, se vino en conocimiento seria el padre Gaucin, ex-capuchino de

esta provincia: se trató inmediatamente de buscarlo, pero se supo que se hallaba fuera de Málaga, noticia que afligió al prelado, que venia persuadido le hallaria aquí, y con el mismo celo que le animaba en la Ciudad Santa.

Bien hubiera deseado el Sr. Lopez prolongar tan amable y edificante conferencia; pero el tiempo estrechaba para el obispo de Gallipolis, que, enternecido con la acogida fraternal que habia encontrado en casa de un sacerdote malagueño, no cesó de reiterar su gratitud y sus ofertas: en cambio el Sr. Lopez le dió mil testimonios de la honra que le cabia en haber tenido ocasion de conocerle y hospedarle, aunque por breves instantes, y abrazándose ambos cordialmente se despidieron, ordenando este á su criado acompanase al prelado hasta dejarle á bordo del vapor Riánsares.

Noticias nacionales.

MADRID 15 DE SETIEMBRE.

Habian salido de Sevilla para Cádiz los PP. Jesuitas que van á fundar el seminario Conciliar de Canarias. El lúnes parten hácia aquella isla en el vapor *Riánzares*.

= La inauguracion del santuario de Nuestra Señora de Regla, en Chipania, se ha verificado con un gran lucimiento.

De Sanlúcar decian el 7:

ranoche entraron el cardenal y los obispos, y hoy á la una han salido para Chipania con los príncipes, el clero de esta y muchas personas notables: la marcha de gente es tal, que no habiendo ya carruajes ni caballerías, van familias principales en carretas. Es una famosa peregrinacion. Anoche se dió una serenata al señor Arboli.29

Enfermedad de la viña._Remedio infalible.

De un largo artículo que los periódicos franceses dedican á la historia de la enfermedad de la viña, conocida con el nombre de oidium, enfermedad que está arruinando á los cosecheros de aquel pais, y que desgraciadamente ha invadido tambien el nuestro, tomamos la parte mas interesante, que es el remedio infalible, segun aseguran aquellos periódicos, y la manera de aplicarlo.

El procedimiento es el siguiente:

«Se estiende por encima de la cepa enferma una especie de capuchon de tela encerada destinada á concentrar todo el vapor que se desprende de un receptáculo, en que se quema azufre. Este receptáculo es una planchita metálica del tamaño de una pieza de dos cuartos, en la que se inflama el azufre. La operacion debe durar dos minutos, pues seria peligroso prolongarla mas tiempo. No ha habido un solo caso de enfermedad que no haya cedido á este tratamiento.

Un periódico aleman publica detalles horrorosos sobre los estragos que ha causado el cólera
en Varsovia. Solo en los hospitales han fallecido
5,000, y el total de los que han sucumbido asciende á 20,000. Los israelitas son los que mas
han sufrido, lo cual se atribuye á sus costumbres poco higiénicas. En los quince dias que mediaron del 8 al 22 de agosto, sucumbieron 1,662
judíos. El 21 y el 22 fueron inhumados 350 cadáveres.

conveniente al infrascrito, secretario, l'alma

calidad deberan dirignise con

⁽²⁾ Isai. 57, 19. (3) 1 Corinth, 14, 33.

⁽⁴⁾ Hebr. 14, 13. (5) Eph. 4, 3.

⁽⁶⁾ Philip. 4, 7. (7) 2 Thes. 3, 16.

Palma 25 de setiembre.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES. ESTADO MAYOR.

HITTO THE DICTION OUR STREET

Los individuos de tropa del regimiento infantería de la Union, del primer batallon del de Isabel II, y de los de Cazadores de Tarifa y de Arapiles, cuyas licencias temporales, que se hallan usando en pueblos de esta isla cumplan en fin del actual, se presentarán en 28 del mismo en el Estado Mayor de esta Capitanía general para ser transportados á Mahon, con objeto de incorporarse en sus respectivos regimientos. Tambien se presentarán con el propio fin los demas individuos de tropa pertenecientes á los espresados cuerpos, que deban regresar á los mismos por haber fenecido sus licencias ó las comisiones con que vinieron á esta isla. _ D. O. de S. E. _ El coronel gefe de E. M. Francisco Parreño.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para manana el teniente coronel graduado D. Nicanor Colubi, capitan del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo

cuerpo.

Por indisposicion del señor mayor_El segundo ayudante de la plaza_Antonio Martinez.

20 Queda señalado el dia 4 de octubre próximo á las doce de su mañana en los estrados de este gobierno de provincia y en los del juzgado de primera instancia de este partido para la simultanea subasta por tiempo de una vida de la notaria de Reinos, vacante en la villa de Sólier de esta isla por fallecimiento de D. Juan Salom, que la obtenia, bajo las bases y condiciones que establece el Real decreto de 7 mayo último; advirtiendo que no se admitirá proposicion en cantidad menor de cinco mil reales velton en que fué tasada. Palma 18 de setiembre de 1852.-Por disposicion del Sr. Gobernador-Miguel Villalonga, escribano.

Por disposicion del setior Gobernador de la provincia el domingo 3 de octubre próximo á las doce de so mañana en el local que ocupa la administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado se procederá á la subasta de varias obras indispensables en los almacenes de efectos estancados de esta capital, con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que obran en la escribanía de Hicienda de esta provincia. Palma 24 de setiembre de 1852. -Miguel Villalonga, escribano.

-1105 SP STORES ELV. 2013 OF THE

Por disposicion del señor Gobernador de la provincia el domingo 3 del próximo octubre á las doce de su mañana en el local que ocupa la administracion de contribuciones indirectas y de rentas estancadas de estas islas, se sacará á subasta pública la construccion de los libros é impresiones presupuestados como precisos para el servicio del ramo especial de puertas de esta capital, en el año próximo inmediato de 1855, segon el presopuesto y plan de condiciones que obran en la escribanía de Hacienda á cargo del infrascrito. Palma 25 de octubre de 1852.-Miguel Villalonga escribano.

COMISION DIRECTIVA

DE LOS BAÑOS MINERALES DE SAN JUAN DE CAMPOS.

La Comision ha dispuesto que el establecimiento se abra el dia 10 de octubre próximo y que permanezca abierto hasta el 31 de dicho mes, sin perjuicio de prorogar este plazo, si la estacion lo permita y hay el número de bañistas suficiente para ocupar las localidades. El precio de estas, el de los baños y las condiciones á que deben sujetarse los bañistas son las mismas que se hallan continuadas en el anuncio inserto en el Boletin oficial del dia 13 de abril último, número 3020. Las personas que deseen obtener localidad deberán dirigirse con la anticipacion conveniente al infrascrito secretario. Palma 22 | serva á las siete y media de la noche.

de setiembre de 1852. P. A. de la J. D. José Fullana, vocal secretario.

ADUANA DE PALMA.

A las cinco de la tarde del lúnes 27 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se espresarán, procedentes de aprehensiones verificadas por el resguardo marítimo.

Lote núm. 2º, que contiene 4 3/4 varas listado de algodon, de 3/4 ancho, 38 1/2 vs. idem de 1 1/2 vs. ancho, y 2 vs. lustrina retazado en 147 rs., 9 mrs.

Lote núm. 12, con 25 vs. de guinga de algodon, de vara ancho, y 12 pañuelos de algodon,

de vara ancho, retazado en 142 rs.

Lote núm. 13, con 24 vs. goinga, y 12 panuelos, en 138 rs.

Lote núm. 14, con 28 vs. guinga, y 12 pa-

nuelos, en 154 rs. Lote núm. 15, con 28 vs. guinga, y 12 pa-

nuelos, en 154 rs.

Lote núm. 16, con 28 1/2 varas guinga, y 12 panuelos, en 156 rs.

Lote núm. 17, con 26 vs. guinga, y 12 pa-

nuelos, en 146 rs. Lote núm. 18, con 26 vs. guinga, y 12 pa-

nuelos, en 146 rs.

Lote núm. 19, con 59 vs. tejido de algodon tenido, de vara de ancho, en 132 rs., 25 mrs.

Lote núm. 20, con 22 vs. guinga, y 12 panuelos, en 130 rs.

Lote núm. 21, con 21 vs. guinga y 12 panuelos, en 126 rs.

Lote núm. 22, con 16 vs. guinga, y 12 pa-

nuelos, en 105 rs. Lote num. 23, con 15 vs. guinga, y 12 pa-

nuelos, en 102 rs. Lote num. 36, con 11 libras ciutas, en 110 reales.

Lote num. 37, con 13 lib. id., en 130 rs. Lote núm. 38, con 12 lib. id., en 120 rs.

Palma 24 de setiembre de 1852 ._ El administrador, José Peñaranda.

Nora de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Carmen, su patron Pedro Jofre, de Andraitx, con cebada y otros.

Javeque Dolores, su patron Bartolomé Pieras, de Villanueva, con vino.

Palma 25 de setiembre de 1852 ._ P. O ._ Perez.

Borefill Berichozo.

Santo del dia.

SANTA JUSTINA VIRGEN Y MARTIR.

Esta santa resistiendo por medio de la cruz los encantos de la magia, con que san Cipriano queria seducirla, logro al propio tiempo convertir à la religion de Cristo al mismo mago, sellando ambos con su sangre la fe que habian abrazado. El presidente de Nicomedia, en el imperio de Dioclesiano, mando echar à las bestias los cadaveres de los santos mártires, que fueron recogulos de noche por unos marineros y trasladados à Roma, donde se les dio sepultura en la iglesia de San Juan de Letran.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de San Francisco de Asis concluyen las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana y la re-

= En la de la Merced los esclavos terciarios de la Señora consagran solemne fiesta á su santísima Madre, cantándose nona á las diez y despues la misa solemne, en la que predicará D. Félix Pons presbítero. Al anochecer se hará el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

= En la iglesia de Ntra. Señora del Socorro á las cuatro de la tarde se practicará la devocion acostumbrada en honor de la Virgen de la Consolacion. S. D. M. estará de manifiesto.

= En la parroquial de Santa Cruz á las cuatro y cuarto de la tarde se dará principio al novenario de santa Gertrudis la Magna, que seguirá á igual hora en los domingos inmediatos, siendoel orador D. Miguel Coll preshítero.

= En la iglesia de las Minonas al anochecer se cantará el sagrado trisagio en honor de la santísima Trinidad.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 24. Para Cullera falucho Providencia, de 22 ton., patron Lorenzo Pons, con un pas., lastre y efectos.

Para Sevilla laud Andraitx, de 29 ton., patron Jaime Ferrer, con habichnelss y efectos.

Para Palermo goleta inglesa Jerezana, de 149 ton., cap. Noall, en lastre.

Para Tortosa Land San José, de 23 ton., pat. Ramon Salomó, con un pas. y efectos.

Para Sevilla laud San José, de 33 ton., pat. Bartolomé Alemany, con agnardiente y efectos.

Para id. laud Magdalena, de 60 ton., pat. Guillermo

Para Barcelona land Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con 6 pas., candeal, lena y efectos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA 26 DE SETIEMBRE.

Sale el sol à las 6 horas y 4 minutos. Ponese à las 5 y 56

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 hs. 51 ms. 51 ss.

Está para arrendar una casita de campo con un trozo de tierra, ó bien sin él, con derecho de agua, y no muy léjos del oratorio público del predio Cas Vicari, lugar llamado el Secar del Real, dando razon en dicho oratorio.

FUNCION PARA MANANA DOMINGO.

2ª QUINCENA.

3ª FUNCION.

A peticion de varios señores y en vista de las muestras de aprobacion con que fué recibida la funcion que se espresa, se ofrece el célebre drama en 4 actos, cuyo título es

JORGE EL ARMADOR,

estando á cargo del Sr. Prats, el desempeño de la parte de protagonista y la direccion.

Seguirá el aplaudido haile en un acto La Féria de Sevilla, por toda la compañía de baile, y dirigido por el Sr. Gispert.

Dando fin- con la rondalla aragonesa ó popurri de aires nacionales cantados por las señoras Dª Luisa y Dª Josefa Valero, y los señores Jover, Munner y demas.

A las 8.

Entrada: 2 rs.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR INTERINO RESPONSABLE.